



Fecha Impresión: 01/06/2021 2:15:59p. m.

Estado No 027

Entre: 2/06/2021

y 2/06/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001410500120180024800	Ejecutivo	CONSUELO CONDE PERILLA	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Señala el martes ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am), oportunidad en la cual se resolverán las excepciones propuestas por la parte demandada, conforme a lo dispuesto en el artículo 443 del Código General del Proceso aplicable por analogía a los juicios laborales por remisión del artículo 145 Estatuto Procesal Laboral	1/06/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

NECTY ROCIO FORERO PAEZ
Secretario(a)